



Resolución Ejecutiva Regional

Nº. 027-2025-GOB

Huacho, 21 de enero de 2025

VISTO: La Resolución Ejecutiva Regional N.º 0257-2023-GOB, de fecha 26 de mayo de 2023, la Resolución Directoral N.º 1273-2024, de fecha 31 de octubre de 2024; el Oficio N.º 032-2025/D-UGEL N.º 13-YAUAYOS/J.AAIE, de fecha 08 de enero de 2025; el Oficio N.º 0043/GRL/DRELP-D/2025; de fecha 09 de enero de 2025; el Informe N.º 019-2025-GRL/GRDS, recibido el 14 de enero de 2025; el Memorando N.º 111-2025-GRL/GGR, recibido el 16 de enero de 2025; el Informe Legal N.º 94-2025-GRL-SGRAJ, recibido el 20 de enero de 2025; el Informe N.º 039-2025-GRL/GGR, recibido el 21 de enero de 2025; la Hoja de Envío S/N.Doc. N.º 6040819/Exp. N.º 3580806-GOB, recibido el 21 de enero de 2025; y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191 de la Constitución Política del Perú, concordado con los artículos 2 y 4 de la Ley N.º 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia; teniendo como finalidad esencial fomentar el desarrollo integral sostenible, promoviendo la inversión pública y privada y el empleo y garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo;

Que, a través de la Hoja de Envío S/N.Doc. N.º 6040819/Exp. N.º 3580806-GOB, recibido el 21 de enero de 2025, la Gobernación Regional en atención a los documentos señalados en el visto, solicita designar al señor **RUDDY WUILLY LUCAS ESPIRITU**, como nuevo responsable Titular y a don **JUAN MARCELO HERVACIO JACINTO**, como nuevo responsable Suplente de las Cuentas Bancarias de la **UNIDAD EJECUTORA N.º 1186-REGIÓN LIMA-EDUCACIÓN - YAUAYOS**;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de las Cuentas Bancarias de la **UNIDAD EJECUTORA N.º 1186-REGIÓN LIMA-EDUCACIÓN - YAUAYOS**, el señor **RUDDY WUILLY LUCAS ESPIRITU**, quien se desempeña en el cargo de Jefe del Área de Administración, Infraestructura y Equipamiento, hará las veces de Director General de Administración;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N.º 0257-2023-GOB, de fecha 26 de mayo de 2023, se resolvió DESIGNAR a los miembros Responsables Titulares y Suplentes de las Cuentas Bancarias de la **UNIDAD EJECUTORA N.º 1186-REGIÓN LIMA-EDUCACIÓN - YAUAYOS**;

Que, la Secretaria General Regional en atención a los incisos 6.1.2, 6.2 y 6.3 de la Directiva N.º 006-2021-GRL-GGR "Procedimiento para la formulación, trámite, aprobación y custodia de las Resoluciones Regionales, Resoluciones Sub Gerencial, Resolución Directoral Regional y Decreto Regional emitidas por el Gobierno Regional de Lima", aprobada por Resolución Gerencial General Regional N.º 050-2021-GRL/GGR., ha procedido a darle numeración y tramitación a la presente resolución;



Con los vistos de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, de la Gerencia General Regional, de la Sub Gerencia Regional de Asesoría Jurídica, y de la Secretaría General Regional del Gobierno Regional de Lima;

Que, de conformidad con lo dispuesto con el artículo 191 de la Constitución Política del Perú, concordante con los artículos 2, 4 y el inciso d) del artículo 21 de la Ley N.º 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y la normatividad aprobada por la Dirección Nacional de Tesoro Público;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR al señor **RUDDY WULLY LUCAS ESPIRITU**, como nuevo responsable Titular y a don **JUAN MARCELO HERVACIO JACINTO**, como nuevo responsable Suplente de las Cuentas Bancarias de la **UNIDAD EJECUTORA N.º 1186-REGIÓN LIMA-EDUCACIÓN - YAUYOS**.

ARTÍCULO SEGUNDO: RECONFORMAR, el cuadro de los *Responsables Titulares y Suplentes* del manejo de las Cuentas Bancarias de la **UNIDAD EJECUTORA N.º 1186-REGIÓN LIMA-EDUCACIÓN - YAUYOS**, de la siguiente manera:

DE LOS TITULARES:

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO
RUDDY WULLY LUCAS ESPIRITU	20048794	Jefe del Área de Administración, Infraestructura y Equipamiento (Director General de Administración)
SUSANA QUISPE TINTAYO	15451281	Tesorera

DE LOS SUPLENTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO
JUAN MARCELO HERVACIO JACINTO	16280048	Personal de Servicio
MARIO OROCHE PUMA	15355527	Técnico Administrativo - SIAF

ARTÍCULO TERCERO: DEJAR SIN EFECTO, cualquier disposición existente que se oponga a la presente Resolución Ejecutiva Regional.

ARTÍCULO CUARTO: NOTIFICAR la presente Resolución a la **UNIDAD EJECUTORA N.º 1186-REGIÓN LIMA-EDUCACIÓN - YAUYOS** y, demás dependencias. Asimismo, disponer su publicación en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Lima.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Abog. Rosa Gloria Vásquez Cuadrado
GOBERNADORA REGIONAL DE LIMA